Película recomendada:

Freaks. La parada de los monstruos.



1932/EEUU
BN,60min.
Director:Tod Browning

Más que recomendable clásico del cine y no solo por su valor histórico y artístico(es una de las primeras películas sonoras),si no por su valentía y caracter controversial incluso hoy en día.

Browning mostró a personas con deformidades,amputaciones etc.sin ningún tipo de excusa o artificio,en esta historia de amistad,unión y venganza al final.Parece que a la sociedad bienpensante no le gustó que les recuerden que el mundo no es perfecto,que somos vulnerables.Y mucho menos que los monstruos auténticos sean los normales,la pareja hermosa y perfecta.

No es más que miedo,miedo al diferente,miedo al raro y sobre todo,miedo a que pueda ser yo el que deje de ser "normal"

Mucho se puede decir de esta película,animaos a verla,sin miedo!

CNT ARANDA DE DUERO
Avd/ Castilla, nº12 Locales 11 y 12.
Tlfn 644 327 077   email: aranda@cnt.es
Horario: de Lunes a Viernes de 19h a 21h (Viernes asesoria)



EL TORNILLO

Nº 14

Septiembre 2016

Boletín informativo de CNT Aranda de Duero

La sección sindical de CNT en Lidl Supermercados SAU

Desde hace unos meses CNT Aranda cuenta con una nueva sección sindical, en esta ocasión, en LIDL.

Los motivos que originaron la creación de la misma fueron la presión ejercida por los mandos, incumplimiento del convenio sobre todo en lo referente a la igualdad entre los trabajadores y la elección de los días de las vacaciones...

Se han obtenido los primeros frutos, como una reunión con el gerente de compras, en la que se consiguió el compromiso de la empresa para solucionar estos problemas.

Esta es una nueva muestra de sindicalismo valiente, reivindicativo y sin privilegios. Ánimo y el Apoyo mutuo nos dará la Fuerza.



Conflicto con tío Juanillo y Delincex



Hace unos meses, CNT Burgos, comenzó una campaña para informar de las malas prácticas que los empresarios realizan en la hostelería: contratos en fraude de ley, horas extras no retribuidas, ... y animaba a los trabajadores de este sector a denunciarlas y combatirlas, proponiendo una herramienta para hacerlo: la sección sindical.

Pues bien, a principio de Agosto, un compañero del sindicato sufrió un intento, por parte de los dueños de la gastroteca Tío Juanillo y Delincex, de ver reducidos sus derechos. El vio claro que no por habitual, debía permitirlo. Aparte de iniciar los trámites judiciales, acudió al sindicato a denunciarlo. Compañeros del sindicato acudieron con el al acto de conciliación, al que no se presentó la otra parte. Visto esto, se decidió iniciar una campaña progresiva de información que enseguida dio sus frutos ya que los empresarios concretaron una cita con nuestro compañero, para llegar a un acuerdo, al que finalmente se llegó pues satisfacía lo reclamado por el afiliado de CNT.

Este es un claro ejemplo, de que la lucha basada en el apoyo mutuo y la acción directa es el único camino.

> "Un cambio social real nunca ha sido llevado a cabo sin una revolución... Revolución no es sino el pensamiento llevado a la acción."
>
> Emma Goldman

Seminario de Formación Sindical: "Sindicalismo y Negociación Colectiva desde la Perspectiva de Género"

Desde la Secretaría de Formación y Estudios del Secretariado Permanente del Comité Confederal os presentamos un Seminario Formativo titulado: "Sindicalismo y Negociciación Colectiva desde la perspectiva de Género." que se celebrará el próximo 8 de Octubre en Madrid.

Como siempre, los Seminarios de Formación están dirigidos a todas las afiliadas y afiliados de la CNT, con especial interés para las personas que pertenezcan a Secciones Sindicales, u ostenten cargos de responsabilidad en los Sindicatos y Comités Regionales.

Este encuentro formativo será de sesión matinal y se estructurará sobre dos temáticas:

-. Aspectos prácticos de la perspectiva de género en nuestra acción sindical: Los objetivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres que nos marcamos en los XI congreso trascienden con mucho los mínimos marcados por la ley. Es necesario, por lo tanto, hacer un esfuerzo en conocer las implicaciones prácticas que tienen estos acuerdos de cara a ser capaces de integrar la perspectiva de género en toda nuestra acción sindical de forma efectiva, natural y cotidiana.

-. Planes de igualdad en el ámbito laboral: Analizaremos de forma más pormenorizada los distintos aspectos relacionados con esta herramienta y sus implicaciones para la negociación colectiva.



Tras la presentación de cada uno de los trabajos habrá un turno de palabras para facilitar el debate, la aportación y el contraste de ideas.

De esta manera se da continuidad al desarrollo de los acuerdos del XI Congreso Confederal y se aportan herramientas para mejorar la capacidad de nuestra militancia para evitar la discriminación por razones de género en los centros de trabajo, y para promover una visión igualitaria y libre en consonancia con nuestros principios anarcosindicalistas.